



OFICIO No. 0007-0005-DNA2-2024

Sección: DNA 2 - Dirección Nacional de Auditoría de Sectores Sociales

Asunto: Requerimiento de Información

Quito, 18 de enero de 2024

Magíster

Lizeth Fernanda Piedra Celi

Subsecretaria de Aseguramiento no Contributivo y Operaciones

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Av. Amaru Ñan, Piso 5, Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social

Ciudad

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, a través de la Dirección Nacional de Auditoría de Sectores Sociales DNA2, se encuentra ejecutando el examen especial a los procesos de solicitud, calificación y entrega de recursos para los Bonos de Desarrollo Humano y Desarrollo Humano con componente Variable en el MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023, correspondiente a la orden de trabajo 0005-DNA2-2024 de 8 de enero de 2024.

Por lo expuesto; y, de conformidad con los artículos 76 y 88 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, solicito a usted disponer a quien corresponda, proporcione la siguiente información y documentación generada dentro del período sujeto de análisis:

1. Base legal, normativa interna específica, instructivos, directrices y/o disposiciones empleadas para los procesos de solicitud, calificación y entrega de recursos; y, de ser el pago recaudación de valores por pagos indebidos, de los Bonos de Desarrollo Humano y Desarrollo Humano con componente Variable, vigente durante el período sujeto de análisis.
2. Describa el proceso aplicado durante el periodo examinado para los procesos de solicitud, calificación y entrega de recursos de los Bonos de Desarrollo Humano y Desarrollo Humano con componente Variable, señalando a los responsables de cada proceso. En caso de existir, adjuntar flujogramas, formularios, disposiciones y/o manual de procesos.
3. Detalle de denuncias / quejas receptadas en el MIES dentro del período sujeto de análisis, en medio digital (formato Excel y con su respectivo código hash), relacionados con los Bonos de Desarrollo Humano y Desarrollo Humano con componente Variable, que contenga al menos lo siguiente: identificación del trámite, fecha, cédula y nombres del denunciante, provincia, ciudad, concepto de denuncia, estado de la misma a la fecha, modalidad en la que interpuso la denuncia / queja (física, virtual, telefónica, etc)
4. Bases de datos internas y externas que fueron empleadas en el proceso de cruce datos ejecutado mensualmente, para los Bonos de Desarrollo Humano y Desarrollo Humano con componente Variable, del período comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023; en formato digital, cada una con su respectivo código hash.

Por la magnitud de la información; y, mientras se prepara la base completa, sírvase adelantar la entrega de las bases de datos internas y externas, de los siguientes meses, en el término de 1 día:

Año	Meses
2019	Octubre y noviembre
2020	Abril y mayo
2021	Febrero y marzo
2022	Junio y julio
2023	Septiembre y octubre

5. Del numeral que antecede, sírvase remitir los documentos que respalden las comunicaciones con las cuales se solicitó y se recibió de las entidades y unidades administrativas internas y externas, las Bases de Datos que se utilizaron como insumo para la determinación de beneficiarios de los Bonos de Desarrollo Humano y Desarrollo Humano con componente Variable.
6. Señale la metodología aplicada por el MIES para validar si alguno de los miembros del Núcleo Familiar beneficiario del cobro de los subsidios monetarios detallados en el numeral 1, se encontró habilitado en alguno de los bonos, pensiones y créditos que a continuación se detallan:
 - Pensión Toda una Vida o de la Pensión para Personas con Discapacidad.
 - Bono Joaquín Gallegos Lara.
 - Bono para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Orfandad por Femicidio.
 - Crédito de Desarrollo Humano o de Promoción del Trabajo y Empleabilidad.
 - Otros.

De ser el caso, remitir los medios verificables como bases de Datos y/o archivos físicos o digitales, informes, etc, y los resultados obtenidos.

7. Archivo o base de datos, cargada en la plataforma tecnológica del MIES (SIPPS Sistema Integrado de Procesos y Proyectos Sociales - Switch Transaccional) resultado de la aplicación del procedimiento para determinar el representante de cobro de los bonos detallados en el numeral 1.
8. Accesos en calidad de consulta a las plataformas informáticas que maneja el MIES para los procesos de solicitud, calificación y entrega de recursos para los Bonos de Desarrollo Humano y Desarrollo Humano con componente Variable; y, Sistema de Gestión Documental Quipux – Quipux, para lo cual remito la siguiente información:

Nombre:	Fernanda Gabriela Jiménez Orozco
Cargo:	Jefe de equipo
Cédula de ciudadanía:	1721517223
Contacto:	0992553404
Correo electrónico:	fjimenez@contraloria.gob.ec

9. De los sistemas informáticos empleados por el MIES para los procesos de solicitud, calificación y entrega de recursos para los Bonos de Desarrollo Humano y Desarrollo Humano con componente Variable, remitir los manuales de usuario y diccionario de datos, vigentes dentro del período sujeto de análisis.

10. Información y/o documentación adicional que estime pertinente, relacionado con el alcance de la acción de control.

A fin de analizar con oportunidad la información y cumplir con los plazos establecidos para la acción de control, esta puede remitirse de forma parcial identificada por cada numeral, año sujeto de análisis y ordenada de forma cronológica.

Cabe indicar que todos los archivos digitales (pdf, word, Excel, otros), deben contar con su respectivo código hash; y, firmas de responsabilidad (elaborado, revisado y/o aprobado).

En caso de no disponer de la información solicitada, sírvase realizar las aclaraciones que sustenten la falta de información, de ser posible, señalando a los servidores relacionados.

La información y documentación solicitada será remitida a nombre de la suscrita, en medio físico y/o digital, en el menor tiempo posible, al correo electrónico fjimenez@contraloria.gob.ec; a nuestra oficina ubicada en la Av. Amaru Ñan, Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, Quinto Piso – Oficina 507, Call Center del Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, de la ciudad de Quito.

Cualquier inquietud al respecto favor comunicarse a los correos electrónicos fjimenez@contraloria.gob.ec y aguayasamin@contraloria.gob.ec

Atentamente,

Ing. Gabriela Jiménez Orozco
Jefe de Equipo